

## Anexo

La Junta Directiva de Scotiabank Colpatria S.A. en su reunión de hoy, aprobó modificar el artículo 3.4.2. del Código de Buen Gobierno Empresarial, en cuanto al mandato del Comité de Activos y Pasivos (ALCO). La actualización incluye cambios en el objetivo, funciones, miembros y periodicidad de las reuniones del Comité.

Para mayor información respecto de este asunto contactar a la **Oficina de Atención al Inversionista**

Vía correo electrónico: [inversionistas@colpatria.com](mailto:inversionistas@colpatria.com)

Vía Telefónica: 3208650678